

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA No.: 462/91

Salta, 07 de Octubre de 1.991 Expediente Nro.:12.042/91 Referente Nro.:45/91

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 254/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UNO) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la/s asignatura/s TECNICA DIETETICA de la/s carrera/s de NUTRICION;y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución Nro.: 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la acentación de aspirantes. aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UNO) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura/s TECNICA DIETETICA de la/s Carrera/s de NUTRICION llamado por Resolución Interna Nro.: 254/91 a la/s siguiente/s persona/s:

- LISAZO DE GIANZANTI, MARIA FERNANDA 10.783.509

2.— Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, a Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus ARTICULO Secretaría efectos.

with the same

NACIONAL

LIC. MONICA E - DECANO

A/C. DE DECANATO